REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NOTARIA CUARTA
R.J. P.Q.
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO
Quito - Ecuador

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Patricio Pedro Jesús Urrutia Sironi	Casado	Chilena	2101 Brickell Ave. Suite 2407 Miami FL
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN ______ ______ ______
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

En Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y tres de mayo del dos mil catorce, ante mí, Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quito; y, en aplicación a lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece: el señor PATRICIO PEDRO JESUS URRUTIA SIVORI, portador de la cédula de identidad número: 1717881427.- El compareciente es de nacionalidad chilena, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse; bien instruido por mi, sobre el objeto y resultado del reconocimiento de firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas de perjurio dice y manifiesta: Que las firmas y rúbricas estampadas en el documento que antecede referente a LA NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUEA SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA, son las suyas propias, y las reconoce como tal ya que son las mismas que utiliza en todos sus actos públicos y privados y donde se lee: "ILEGIBLE. Leída que le fue al compareciente en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) PATRICIO PEDRO JESUS URRUTIA SIVORI

C.C. 1717881427

DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA CUARTA
R.J. P.Q.
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO
Quito - Ecuador

SMM

A black and white copy of this document is not official.

2014-17-01-34-D

FACTURA No. 00

State of Florida

Department of State

Dr. Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño

ESCANEAR

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by **Esperanza Lopez**

3. acting in the capacity of **Notary Public of Florida**

4. bears the seal/stamp of **Notary Public, State of Florida**

Certified

5. at **Tallahassee, Florida**

6. the **Eleventh day of March, A.D., 2014**

7. by **Secretary of State, State of Florida**

8. No. **2014-31587**

9. Seal/Stamp:

GREAT SEAL OF THE STATE OF FLORIDA IN GOD WE TRUST

10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INC.

2101 BRICKELL Ave.. Suite 2407; Miami, Fl. 33129US.
Phone: 305-815-3043; email: purrutia.sivori@hotmail.com

DECLARACION JURAMENTADA
DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EXTRANJERA.

Declaro bajo juramento que según los Registros Corporativos archivados en el Departamento de Estado del Estado de la Florida, USA, mediante Registro Mercantil No. 260371527, la Sociedad **STEELINE ADVANCE TECHOLOGIES INC.**, esta compuesta por la siguiente nomina de accionistas:

ACCIONISTA PRINCIPAL O MAYORITARIO: Sr. Patricio Urrutia con el 100% de las acciones.

Para constancia se firma hoy once (11) de Marzo del 2014.

EDUARDO E. SANTOS
Director
Debidamente Constituido

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF DADE
THE FOREGOING INSTRUMENT WAS SWORN AND SUBSCRIBED TO BEFORE ME ON
THIS 11th day of March 2014
BY Eduardo E. Santos
PERSONALLY KNOWN TO ME [Y] OR PRODUCED IDENTIFICATION [ ]
TYPE OR I.D. PRODUCED:

(NOTARY SIGNATURE)

NOTARY PUBLIC
ESPERANZA LOPEZ
MY COMMISSION EXP. DEC. 13, 2015
EE 146524
STATE OF FLORIDA

RAZON: Certifico que la copia que antecede es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 003 hojas presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día.

Dr. Carlos V. Mosquera Pazmiño
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO

15 MAY 2014

ESTADO DE LA FLORIDA

DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLADO

(Convención de La Haya de 5 octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

   Este documento público

2. ha sido firmado por Esperanza Lopez

3. actuando en la capacidad de Notario Público de la Florida

4. lleva el sello / timbre de Notario Público, Estado de la Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida

6. el Once de Marzo, A.D., 2014

7. por la Secretaria de Estado, Estado de la Florida

8. N º 2014-31587

9. Seal / Sello:

10. Firma

Secretaria de Estado

Este documento contiene una verdadera marca de agua. Espera a la luz para ver "SEGURO" Y VERIFICAR PRIMERO